



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

5762

BUENOS AIRES, 30 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004141-15-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma S.I.P.L.A. S.R.L., solicita la cancelación de los Certificados N° PM-876-11 correspondiente al producto médico con nombre descriptivo FECAL OCCULT BLOOD CASSETTE (SANGRE OCULTA EN HECES); PM- 876-12 REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO MDP SCREEN y PM-876-14 B-R-A-H-M-S LIA BASSISKIT, de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT


DISPOSICIÓN N° 5762

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:


ARTÍCULO 1º.- CANCELASE los Certificados N° PM-876-11 correspondiente al producto médico con nombre descriptivo FECAL OCCULT BLOOD CASSETTE (SANGRE OCULTA EN HECES); PM- 876-12 REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO MDP SCREEN y PM-876-14 B-R-A-H-M-S LIA BASSISKIT, propiedad de la firma S.I.P.L.A. S.R.L., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

 ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004141-15-3

DISPOSICIÓN N° 5762

VS

  
Dr. ROBERTO LEDEZMA  
Subadministrador Nacional  
ANMAT